



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

Página 1 de 4

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA INTERACCIÓN A LA COMUNIDAD

ENERO - DICIEMBRE 2022



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA INTERACCIÓN A LA COMUNIDAD

La Contraloría General del Departamento Cesar a través de su Plan Estratégico 2022 – 2025, denominado "COMPROMISO CON LA VERDAD", tiene como propósito principal vigilar de conformidad con los principios de fiscalización y en conjunto con la comunidad, la gestión fiscal ejercida por las instituciones departamentales, municipios, entidades descentralizadas, instituciones educativas que tengan a su cargo la administración de fondos o bienes públicos, garantizando los fines esenciales del Estado y la correcta ejecución de los recursos públicos.

1. CAPACITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, SUJETOS DE CONTROL, FUNCIONARIOS PUBLICOS Y CIUDADANIA EN GENERAL.

La Oficina de Participación Ciudadana coordinará la realización de las capacitaciones de manera virtual o presencial, de conformidad a cómo vayan implementándose las medidas adoptadas en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID- 19, las cuales serán dirigidas a veedores ciudadanos, funcionarios públicos de nuestros sujetos de Control, funcionarios de la entidad, Contralores Escolares, líderes comunitarios, miembros de acción comunal y ciudadanía en general, en temas relacionados con el fortalecimiento y creación de veedurías ciudadanas, seminario en liderazgo para veedores ciudadanos, ejercicio de las funciones de los contralores escolares y fortalecimiento del control social en la gestión educativa, principio de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

Con estas capacitaciones se busca la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión fiscal, bajo la observancia de los fines esenciales del Estado, los cuales se desarrollaran a través de la coordinación y apoyo de los convenios y alianzas estratégicas, suscritas entre la Contraloría General del Departamento del Cesar e instituciones de educación superior como la Universidad Sergio Arboleda y otras organizaciones de estudios como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.





2. PROMOVER LA ELECCION, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA FIGURA DE LOS CONTRALORES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

La Contraloría General del Departamento del Cesar a través de la Oficina de Participación Ciudadana tiene como propósito fundamental continuar con el fortalecimiento de los mecanismos de participación social juvenil, apoyando el desarrollo del programa de los Contralores Escolares en las Instituciones Educativas oficiales del Departamento del Cesar, creado a través de la Ordenanza Departamental No. 114 de Julio 29 de 2015 y adoptado por la Contraloría General del Departamento del Cesar mediante Resolución No 0000473 de 16 diciembre de 2015.

En este sentido, la figura de los Contralores escolares es un mecanismo de participación ciudadana juvenil, que se integra en las instituciones educativas a través del gobierno escolar y su ejercicio y cuyo propósito fundamental es desarrollar los mecanismos de promoción de la participación de los jóvenes y el fortalecimiento del control social en la gestión educativa, a través del impulso y el desarrollo de una cultura fiscal, que promueva en los jóvenes estudiantes el compromiso con la transparencia y la vigilancia de los recursos públicos, como un asunto que involucra a toda la sociedad, incluyendo la población estudiantil del departamento del Cesar.

En la vigencia 2022, la Contraloría General del Departamento del Cesar tiene dentro de su plan anual de promoción y divulgación, seguir impulsando la elección y posesión de los Contralores Escolares elegidos en las instituciones educativas del Departamento del Cesar y el desarrollo de una capacitación sobre el ejercicio de las funciones de los contralores escolares y el fortalecimiento del control social en la gestión educativa.

La elección de los Contralores Escolares y la capacitación programada para ellos, se realizará de manera presencial o virtual, de conformidad con las normas sanitarias vigentes al momento de su realización, relacionadas con la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica generada por la pandemia COVID- 19, establecidas para la población estudiantil en el territorio nacional por el Ministerio de Educación y a nivel departamental por la Secretaria de Educación Departamental del Cesar.





3-AUDIENCIAS PÚBLICAS

La Contraloría General del departamento del Cesar, tiene como estrategia durante este cuatrienio, lograr vincular de una manera más activa a la comunidad en el ejercicio del control fiscal, para que coadyuven en la implementación de un proceso auditor activo y participativo.

Es así como la Entidad a través de sus áreas misionales, coordinará la realización de una Audiencia Pública para lograr la interacción con la comunidad, así como la participación de los diferentes grupos de organizaciones de origen comunitario que representan a la ciudadanía del Departamento del Cesar, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en la ley 489 de 1998, que establece la obligatoriedad de las entidades y organismos de la administración pública, de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.

JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR
Contralor General del Departamento del Cesar

Proyectó: Mirta Cecilia Arregoces Daza
Jefe Oficina de participación ciudadana

Revisó: José David Romero Meza
Jefe oficina de Planeación

